

DECRETO 1327 DE 2015

(junio 18)

D.O. 49.547, junio 18 de 2015

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto-ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase Provisionalmente al doctor Álvaro Ávila Arrieta, identificado con la cédula de ciudadanía número 79571959, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Guadalajara, México.

Artículo 2°. El doctor Álvaro Ávila Arrieta ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Guadalajara, México y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de junio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.